Aviso de privacidad simplificado

Revisión número: 1 **Fecha de aprobación**: 03/11/2026

La Secretaría del Campo, en lo sucesivo y para los efectos del presente aviso, es la responsable del uso para llevar a cabo el tratamiento de los datos personales requeridos para la sistematización de las obligaciones previstas por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios, observando el principio de calidad, consentimiento, información y responsabilidad, por lo cual, con el objeto de que conozca la manera en que protegemos sus datos y los derechos con que cuenta en torno a esta materia, se le informa:

¿A quién va dirigido el presente aviso de privacidad?

A las personas particulares que se registren, con la finalidad de participar en la Expo Agroalimentaria Internacional del estado de México 2026.

¿Qué es un aviso de privacidad y cuál es su utilidad?

El aviso de privacidad es el documento físico, electrónico o en cualquier formato generado por el responsable que es puesto a disposición del Titular con el objeto de informarle los propósitos del tratamiento al que serán sometidos sus datos personales. A través de dicho aviso, el responsable tiene la obligación de informar de modo expreso, preciso e inequívoco a las y los titulares, la información que se recaba de ellos.

¿Qué es un dato personal?

Se considera dato personal a cualquier información concerniente a una persona física o jurídica colectiva identificada o identificable, establecida en cualquier formato o modalidad y que esté almacenada en sistemas y/o bases de datos.

¿Qué es un dato personal sensible?

Son datos personales referentes a la esfera más íntima de su titular, cuya utilización indebida puede dar origen a discriminación o conlleva un riesgo grave para éste. De manera enunciativa, más no limitativa, se consideran sensibles aquellos que puedan revelar aspectos como origen racial o étnico, información de salud física o mental,

información genética, datos biométricos, firma electrónica, creencias religiosas, filosóficas o morales, afiliación sindical, opiniones políticas y preferencia sexual.

¿Qué es tratamiento de datos personales?

La Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de México y Municipios (en adelante, "La Ley") define al tratamiento como: las operaciones efectuadas por los procedimientos manuales o automatizados aplicados a los datos personales, relacionadas con la obtención, uso, registro, organización, conservación, elaboración, utilización, comunicación, difusión, almacenamiento, posesión, acceso, manejo, aprovechamiento, divulgación, transferencia o disposición de datos personales.

¿De qué manera se protegen mis datos personales en posesión de sujetos obligados (autoridades) del Estado de México y sus municipios?

La Ley tiene por objeto garantizar la protección de los datos personales que se encuentran en posesión de los sujetos obligados, así como establecer los principios, derechos, excepciones, obligaciones, sanciones y responsabilidades que rigen en la materia.

I. La denominación y el domicilio del responsable;

Secretaría del Campo del Estado de México, Conjunto SEDAGRO sin número, Rancho San Lorenzo, C. P. 52140, Metepec, Estado de México.

IV. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquéllas que requieran el consentimiento de la persona titular;

A) Finalidad principal de tratamiento: Generar el registro de las personas asistentes a la Expo Agroalimentaria Internacional del Estado de México 2026, el cual contendrá sus datos personales de cada una de las personas asistentes, para fines estadísticos.

VII. Cuando se realicen transferencias de datos personales que requieran consentimiento, se deberá informar:

Se hace de su conocimiento que, de manera general, los datos personales proporcionados se consideran información confidencial, por lo que fuera de los supuestos establecidos en el artículo 67 de la Ley de Protección de Datos, no podrán ser transferidos.

VIII. Los mecanismos y medios disponibles para que la persona titular, en su caso, pueda manifestar su negativa para el tratamiento de sus datos personales para finalidades y transferencias de datos personales que requieren el consentimiento de la persona titular

En congruencia con las finalidades para el tratamiento de sus datos personales, no se cuenta con los mecanismos disponibles para limitar el uso previo al tratamiento de datos personales, toda vez que al registrarse se entiende otorgado su consentimiento para el tratamiento de su información.

El aviso de privacidad puede ser consultado en la página oficial en la secretaría del campo mediante la siguiente liga;
https://secampo.edomex.gob.mx/aviso_privacidad

IX. Los medios a través de los cuales el responsable comunicará a las personas titulares los cambios al aviso de privacidad.

Control de cambios.

Número de revisión	Páginas modificadas	Descripción del cambio	Fecha